



MAT.: MODIFICA D.A. N° 863 DE FECHA 08.02.2018, QUE ASIGNA FUNCIONES DE DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL A DOÑA DIANA VITALIA VERA DÍAZ.

ALGARROBO, 21 MAR 2018

DECRETO N° 1782



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
10. D.A. N° 2.722 de fecha 13.12.2017, Aprueba Presupuesto de Salud año 2018.

CONSIDERANDO:

-D.A. 863 de fecha 08.02.2018, que asigna las funciones de dirección de Departamento de Salud Municipal, a Diana Vera Díaz, en virtud que el director de establecimiento Víctor Loyola Gamboa, se encontraba haciendo uso de permisos y feriados, según decretos alcaldicios N°804 de fecha 07.02.2018 y N°805 de fecha 07.02.2018.

-Que, a contar del 01 de marzo de 2018, el cargo de Director de Departamento de Salud Algarrobo, se encuentra vacante, en virtud de la renuncia voluntaria presentada por don Victor Loyola Gamboa, según D.A. N° 1455 de fecha 02.03.2018.

-La necesidad de modificar el considerando del D.A. N° 863 de fecha 08.02.2018, que asigna las funciones de Dirección de Departamento de Salud Municipal a Diana Vera Díaz, ya que, a contar del 01 de marzo 2018, el Sr. Víctor Loyola Gamboa, presentó su renuncia voluntaria al cargo, por lo tanto, ya no se encontraba haciendo uso de permisos y feriados.

DECRETO:

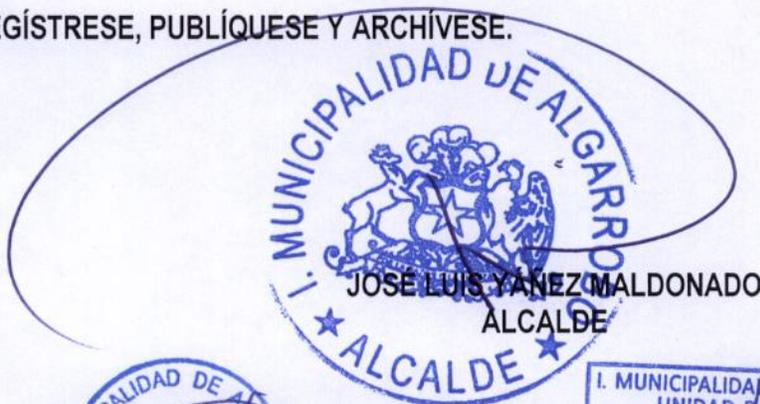
I. MODIFÍQUESE, a contar del 01 de marzo 2018, el Decreto Alcaldicio **D.A. N° 863 de fecha 08.02.2018**, específicamente en el considerando del decreto:

-DONDE DICE: "La necesidad de asignar las funciones de la Dirección del Departamento de Salud Municipal (Desam) a doña Diana Vitalia Vera Díaz, en la ausencia de Don Víctor Loyola Gamboa por feriado legal y permisos con goce de remuneraciones, desde el 05 de febrero 2018 al 19 de marzo 2018".

-DEBE DECIR: "La necesidad de asignar las funciones de la Dirección del Departamento de Salud Municipal (Desam) a doña Diana Vitalia Vera Díaz, en la ausencia de Don Victor Loyola Gamboa por feriado legal y permisos con goce de remuneraciones, desde el 05 de febrero 2018 al 28 de febrero 2018 y desde el 01 de marzo al 19 de marzo por renuncia voluntaria de Don Víctor Loyola Gamboa, según D.A. N° 1455 del 02.03.2018".

II. En todo lo demás se mantiene lo señalado en el **D.A. N° 863 de fecha 08.02.2018**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JYM/PMN/9.C./D.V./dto.
DISTRIBUCIÓN:
 > Secretaría Municipal (2)
 > Archivo Desam (1)